



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 183/2021

Bahía Blanca, 7 de mayo de 2021

VISTO

La renuncia de la docente María Pía Mangiapane como Ayudante A, ds, en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

La solicitud de la coordinadora general de la Lic. en Enfermería, Mg Sara Mercado de otorgar una asignación complementaria a la Lic. Sonia Spaletti para cumplir funciones como Ayudante A, ds, en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería por la renuncia de la docente María Pía Mangiapane;

Lo aprobado en sesión plenaria el 5 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Otorgar a la docente Lic. Sonia Spaletti (Legajo 13002) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante A, dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería desde el 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre o hasta la sustanciación del concurso docente, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Financiar esta asignación complementaria con el cargo vacante por la renuncia de la docente Pia Mangiapane, (Planta N° 21028266).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 1549/21 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.